## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A.

## 19 DE ABRIL DEL 2013

A desarrollarse el 19 de abril del 2013 en la Sede Social de la compañía ubicada en las calles Argentina entre Chile y Chimborazo con la participación de 45 accionistas presentes, 20 faltantes y tres justificaciones ,bajo la siguiente Convocatoria:

Por medio de la presente se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ULTRAMAK S.A., en su Sede Social ubicada en las calles Chimborazo 2407 entre Argentina y General Gómez para tratar los siguientes puntos:

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2. INFORME DEL PRESIDENTE
- 3. INFORME DEL GERENTE
- 4. INFORME DE COMISARIOS
- 5. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE AÑO 2012
- 6. ANALISIS DE PROPUESTA PARA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES CAPITAN NAJERA ENTRE LA 21 Y LA 22

NOTA: Dicha Convocatoria se realizara en base al Art. 236 de la Ley de Compañías cuyo extracto dice "La Junta General", sea esta Ordinaria o Extraordinaria", será convocada por la prensa con ocho días de anticipación por lo menos "y el Art. 237 cuyo extracto del mismo cuerpo legal dice : Si la Junta General no pudiera reunirse en primera convocatoria por falta de quórum se procederá a una segunda convocatoria el VIERNES 26 DE ABRIL con el numero de accionistas presente , hora 15H00 PM.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La misma que fue leida y aprobada por unanimidad

2.- INFORME DE PRESIDENTE.

El mismo que fue leido y aprobado

3.-INFORME DE GERENTE.

De igual manera fue leído y aprobado por la junta

4.-INFORME DE COMISARIOS.

Fue leido y aprobado por la junta de accionistas

5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE AÑO 2012.

Fue leido y aprobado.

6.- ANALISIS DE PROPUESTA PARA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE UBICADA EN LAS CALLES CAPITAN NAJERA ENTRE LA 21 Y LA 22.

Luego de un amplio debate sobre la propuesta de compra del bien inmueble aparecen dos mociones la una a favor de la compra y la otra en contra se somete a votación y gana la propuesta de compra con 32 votos, de esta forma la Junta aprobó la compra del bien inmueble ubicado en las calles Capitán Nájera entre la 21 y 22.

Sin otro punto a tratarse siendo las 18:30 se da por terminada la reunión

SR. OMAR VALVERDE M.

SECRETARIO